

Vascos llenaron la única prisión de curas del mundo

La represión está encardinada a la historia de Euskal Herria. Es difícil de cuantificar su dimensión en tiempos pretéritos o en el presente. Un libro coral descubre a muchos y recuerda a otros el caso de **la cárcel concordataria de Zamora, la única del mundo para curas y frailes, donde los vascos fueron mayoría mientras estuvo abierta, de 1968 a 1976.**

Agustín GOIKOETXEA

La represión en los estertores del franquismo fue brutal, especialmente en Euskal Herria, donde la conciencia nacional y social movilizaba a amplias capas de la sociedad, atenazadas décadas atrás por el terror impuesto después de la guerra del 36. Las nuevas generaciones alimentaban los movimientos que comenzaban a adquirir importancia; entre ellos, Euskadi Ta Askatasuna.

La convulsión era total y una paradoja de ese tiempo fue que en el seno de la Iglesia, muchos de cuyos miembros eran un cuerpo represivo más del régimen, otros muchos curas se convirtieron en motor de la solidaridad hacia los represaliados y los púlpitos fueron tribunas de denuncia. El 30 de mayo de 1960 se hizo público un documento rubricado por 339 sacerdotes de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, en el que se reafirmaban los derechos naturales del hombre y de los pueblos, denunciaba la situación de injusticia creada en el Estado español y analizaba el caso concreto de los derechos conculcados al Pueblo Vasco y a la clase obrera.

La dictadura arremetió contra los firmantes, que serían castigados, estigmatizados y desterrados, aunque no frenó a curas y frailes que continuaron pronunciando sermones incendiarios para la época y uniéndose a las movilizaciones obreras. En ese contexto, eran habituales juicios y multas contra los sacerdotes, que se declaraban insolventes, y nuevos documentos, como el que en 1967 se envió a Franco con el respaldo de 108 curas.

Llegó la V Asamblea de ETA, celebrada en locales eclesiales de Gaztelu y Getaria, y la muerte de Txabi Etxebarrieta en Benta Haundi, seguida de funerales y sermones. Los encarcelamientos de curas pasaban a ser habituales y fue un vasco, Alberto Gabikagojeaskoa, el primero de los 40 religiosos vascos que pasaron por la cárcel de Zamora abierta expresamente para el clero en virtud del Concordato suscrito en 1953 entre el Estado español y la Santa Sede.

Gabikagojeaskoa, coadjutor de Ibarruri, había sido juzgado y condenado en 1965 por pronunciar un sermón en noviembre del año anterior. Se declaró insolvente, le intentaron embargar una motocicleta, hubo sucesivos recursos y, finalmente, enviado al monasterio palentino de las Dueñas, aunque luego fue trasladado al pabellón de la cárcel de Zamora reservado para el clero.

El Concordato establecía que un sacerdote no podría ser juzgado por un tribunal civil español sin el correspondiente permiso de la autoridad eclesiástica, aunque con el tiempo decenas de curas vascos se sentaron ante jueces militares en procesos sumarísimos. **Zamora se convirtió en la única prisión para curas del mundo «Ni siquiera países oficialmente ateos como los del bloque comunista, anticlericales por definición, llegaron a tanto»**, subraya el historiador Francisco Fernández Hoyos.

Fueron -según se recoge en el libro ``Zamorako apaiz-kartzela. Eliza eta Estatuaren presondegia (1968-1976)"', impulsado por el colectivo Kalegana- 40 integrantes de la Iglesia vasca, de los que 31 eran vizcainos y 9 guipuzcoanos. La publicación, editada por Txalaparta y que será presentada al público en la Azoka de Durango, recuerda que la mayoría eran curas diocesanos, dos franciscanos, cinco jesuitas, un benedictino, un pasionista, un capuchino y un escolapio.

El segundo semestre de 1968 fue convulso con la muerte del torturador Melitón Manzanas, los óbitos de los obispos Mateo Mugika y Pablo Gurrutxaga, especialmente, por las acciones de protesta y denuncia del clero, donde destacó la ocupación del 4 al 28 de noviembre del Seminario de Derio por parte de 60 sacerdotes. Eran el colectivo Gogortasuna, que remitió un escrito al Papa Pablo VI en el que denunciaban la represión dirigida a la disolución de la etnia vasca y al aniquilamiento del pueblo trabajador vasco, y la complicidad de la jerarquía eclesiástica, reclamando del Vaticano una «Iglesia propia, autóctona, pobre, libre y profética».

Cinco curas iniciaron el 30 de mayo de 1969 una huelga de hambre en el Obispado de Bilbo mientras 26 eran enviados por el Tribunal de Orden Público (TOP) como castigo a Zamora, en un contexto de estado de excepción y con huelgas en enero en las principales industrias de Bizkaia y Gipuzkoa, a las que siguieron la redada en abril contra militantes de ETA en Bilbo y Mogrovejo con cientos de arrestados por la Policía franquista, entre ellos muchos sacerdotes vizcainos y el vicario general, y otros que huyeron al exilio. La encerrona de tres jornadas en mayo en la sede episcopal bilbaina acarrearía condenas de 10 y 12 años de prisión «por rebelión militar», de las que cumplieron 8 años, por denunciar las torturas que padecían los presos políticos a raíz del estado de excepción.

Víctima mortal de la desasistencia

Entre los condenados estaba de nuevo Alberto Gabikagojeaskoa, al que se sentenció a 12 años de prisión, y Nikola Telleria, a diez. El sopeloztarra, de más de 50 años, había conocido la guerra como seminarista y combatió como gudari, luego sería ordenado como sacerdote. La desasistencia sanitaria en el presidio zamorano fue la causa de su posterior muerte en octubre de 1975, aunque costó que fuera enviado primero a la enfermería de Carabanchel en verano de 1974, y una vez liberado un médico en Bilbo le diagnosticó un cáncer. Fueron seis años de cárcel y unos pocos meses de agonía del veterano sacerdote.

En 1970, otros 19 curas son encarcelados en Zamora. Dos de los condenados en el Proceso de Burgos por su pertenencia a ETA, Julen Kaltzada y Jon Etxabe, también estuvieron allí hasta el 24 de marzo de 1976. Hasta 1973 continuarían los

encarcelamientos: cuatro en 1972 y uno el año siguiente.

Con unas condiciones pésimas y ateridos por el frío meseteño, los religiosos continuaron detrás de los muros su lucha y su formación. Por ejemplo, Alberto Gabikagojeaskoa, Felipe Izagirre, Julen Kaltzada, Josu Naberan y Martin Orbe cursaron estudios en Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid. Como otros presos, organizaron un plan de fuga, que fue descubierto en noviembre de 1971, después de que un año antes comenzaran a proyectar y excavar un túnel de 16 metros «sin otras herramientas que los dedos y los dientes» e ingeniándose para esconder la tierra, ya que si la tiraban por los wáteres los carceleros lo notarían, y con problemas para respirar en el interior de la pequeña galería. Además, establecieron los contactos para fijar un plan de fuga con contactos en el exterior, encontrándose entre los implicados Izagirre, Orbe, Madariaga, Bereziartua, Telleria y Etxabe.

La resistencia no se quedó ahí pues -tal y como rememora Xabier Amuriza en el libro que han coordinado Anjel Zelaieta y Edorta Jimenez- él, Jon Etxabe, Julen Kaltzada, el jesuita obrero Paco García Salve, Alberto Gabikagojeaskoa y Josu Naberan protagonizaron el 6 de noviembre de 1973 un motín. Nikola Telleria no pudo participar porque estaba ya gravemente enfermo. El objetivo de la protesta era denunciar la estrecha relación entre el Vaticano y el régimen de Franco, así como que, entre otras reivindicaciones, tuvieran el mismo estatus que el resto de presos políticos, su agrupamiento con éstos y que mejorasen las condiciones de vida.

Iniciaron una huelga de hambre, por la que el 18 de noviembre eran trasladados al hospital penitenciario de Carabanchel, donde estuvieron hasta el 25 de noviembre, regresando a Zamora, donde mantuvieron la protesta hasta el 11 de noviembre.